

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2017

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	CAPÍTULO	24

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2013	Efectivo 2014	Efectivo 2015	Efectivo a Junio 2016	Estimado 2016	Meta 2017	Ponderación	Medios de Verificación	Notas
<p>•Realización del ejercicio de comprobación "ATENEA"</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de cumplimiento de tareas realizadas del Programa Atenea en el periodo t, respecto al total de tareas contenidas en el Programa Atenea en el periodo t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de tareas realizadas del Programa Atenea en el periodo t/Total de tareas contenidas en el Programa Atenea en el periodo t)*100</p>	0.00 % (0.00/0.00)*100	78.39 % (410.00/523.00)*100	81.67 % (762.00/933.00)*100	26.08 % (241.00/924.00)*100	83.12 % (768.00/924.00)*100	84.31 % (779.00/924.00)*100	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Oficio/Memorandum del(de la) Jefe(a) de División Planes y Políticas al (a la) Jefe(a) de la Unidad Planificación y Control de Gestión, que informa el cumplimiento de actividades del Programa del Ejercicio de comprobación "Atenea".</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Programa del Ejercicio de comprobación "Atenea" firmado por el(la)Jefe(a) de la División Planes y Políticas.</p>	1
<p>•Realización de reuniones relativas a las relaciones internacionales en materias de defensa.</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t, respecto al total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y multilaterales del periodo t</p>	<p>(Número de reuniones bilaterales y multilaterales realizadas en el periodo t/Total de reuniones contenidas en el programa de reuniones bilaterales y</p>	0.00 % (0.00/0.00)*100	71.43 % (10.00/14.00)*100	88.24 % (15.00/17.00)*100	20.00 % (3.00/15.00)*100	70.59 % (12.00/17.00)*100	82.35 % (14.00/17.00)*100	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Oficio/Memorandum del(de la) Jefe(a) de División Relaciones Internacionales al (a la) Jefe(a) de la Unidad Planificación y Control de Gestión, que informa el</p>	2

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	multilaterales del periodo t)*100								cumplimiento de las reuniones bilaterales y multilaterales. <u>Reportes/Informes</u> Programa de reuniones bilaterales y multilaterales, firmado por el Jefe de División Relaciones Internacionales	
•Elaboración de informe de evaluación de la Industria de Defensa del Estado.	<u>Eficacia/Producto</u> 3 Porcentaje de Informes de Seguimiento de Indicadores de la Industria de Defensa del Estado emitidos en el año t, respecto al total de Informes de Seguimiento de la Industria de Defensa del Estado requeridos para el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado emitidos durante el año t/Total de Informes de Seguimiento de Indicadores de la industria de Defensa del Estado requeridos para el año t)*100	88.89 % (8.00/9.00)*100	88.89 % (8.00/9.00)*100	88.89 % (8.00/9.00)*100	33.33 % (3.00/9.00)*100	88.89 % (8.00/9.00)*100	91.67 % (11.00/12.00)*100	25%	<u>Reportes/Informes</u> Memorandum del(de la) Jefe(a) de la División Desarrollo Tecnológico e Industria al (a la) Jefe(a) de la Unidad Planificación y Control de Gestión, que informa el total de Informes de Seguimiento de Indicadores de la Industria de Defensa del Estado realizados en el período comprometido. <u>Reportes/Informes</u> Memorandum del(de la) Jefe(a) de la División Desarrollo Tecnológico e Industria al (a la) Jefe(a) de la Unidad Planificación y Control de Gestión, que informa el total de Informes de Seguimiento de Indicadores de la	3

										Industria de Defensa del Estado requeridos en el periodo comprometido.	
•Evaluaciones de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa.	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>4 Tiempo promedio de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el periodo t, respecto al total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Tiempo de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t./Total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el año t.)	87.47 días (3149.00/ 36.00)	84.00 días (1260.00/ 15.00)	48.62 días (1410.00/ 29.00)	85.67 días (771.00/9.0 0)	88.00 días (1320.00/1 5.00)	87.47 días (3149.00/ 36.00)	25%	<p><u>Reportes/Informes</u> Numerador:Memo randum del Jefe de la División de Evaluación de Proyectos a la Jefa de la Unidad Planificación y Control de Gestión que informa la totalidad del tiempo de evaluación de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el periodo comprometido.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Denominador:Me morandum del Jefe de la División de Evaluación de Proyectos a la Jefa de la Unidad Planificación y Control de Gestión que informa el total de proyectos de inversión y adquisición del sector defensa, evaluados en el periodo comprometido.</p>	4

Notas:

1 Ejercicio de comprobación Atenea: Ejercicio de comprobación en el ámbito de cooperación internacional.

La programación se hace a nivel de actividades y cada una de las actividades involucra un número estándar de tareas.

2 El cumplimiento del indicador se puede ver afectado por suspensión de las reuniones/actividades por la contraparte de agenda, decisión política, conflictos internos y de seguridad y desastres naturales en nuestro país así como en el país donde se coordina la reunión.

3 La Industria de Defensa del Estado se compone por ENAER, FAMAE, ASMAR.

Los informes de seguimiento, estarán compuestos por: Analisis de Rentabilidad (aplicación índices de rentabilidad), Análisis de Liquidez (aplicación de índices de liquidez) , análisis de endeudamiento (aplicación de índices de endeudamiento); y otros complementarios.

4 Notas:

Se entiende por proyectos de inversión aquellos que se enmarcan en el DS. N° 134, del 21.OCT.2009 y que son financiados por la Ley Reservada del Cobre.

El tiempo de evaluación está considerado entre la fecha en que la DEP asigna el Código del proyecto y aquella en que el analista envía requerimientos de información al organismo presentador y se cuantifica en días corridos.

El hito escogido para definir esta primera acción de evaluación (oficio de requerimientos de información), tiene en cuenta la naturaleza fragmentada del proceso de evaluación de proyectos.

Situaciones especiales con una baja probabilidad de ocurrencia:

- a) Proyecto devuelto al organismo presentador.
- b) Proyecto retirado por el organismo presentador.
- c) Proyecto con un cierre temporal
- d) Proyecto no requiere Preguntas , ni Observaciones y se genera directamente el informe final (en este caso los tiempos involucrados generarían desviaciones en el resultado final).